

Tierra barata. Notas en torno a los mecanismos de acceso a la tierra en un espacio de avance reciente de la frontera agraria en el norte de Santiago del Estero, Argentina.

Facundo Zorzoli  
Becario Inicial FONCyT  
PERyG-CESIA-IDAES-UNSAM  
facundo.zorzoli@gmail.com

### Introducción

La relación entre las transformaciones en el modelo de agricultura, sus formas de inserción territorial y la problematización de lo ambiental se ha inscripto como eje problemático de investigación científica en Argentina y ha sido abordada desde diversas disciplinas y perspectivas. La agenda de los estudios agrarios a lo largo de los últimos años ha tenido como claves interpretativas comunes los procesos de acumulación por desposesión (Harvey; 2004), el carácter extractivo de los modelos de desarrollo basados en la exportación de *commodities* agrícolas (Seoane, 2012; Gudynas, 2009; Svampa, 2011; Giarraca & Teubal, 2010, 2008), los conflictos de distribución ecológica (Martínez Alier, 1997), los movimientos por la justicia ambiental (Acselrad et al., 2009) y el carácter territorial de la conflictualidad en torno a las formas de apropiación, control, uso y distribución de los recursos naturales (Mançano Fernandes, 2009, 2005). Una línea de trabajos se ha focalizado en el análisis de los impactos socio-ambientales del modelo hegemónico de agricultura (Carrasco et al., 2012; Reboratti, 2010; Zarrilli, 2010). Una segunda línea de trabajos ha abordado la incidencia de estos procesos en los indicadores de pobreza (Krapovickas & Longhi, 2013) y en la dinámicas demográficas en espacios de avance de frontera agraria (Paolasso et al., 2012). Una tercera línea, se ha orientado al análisis de las políticas ambientales de ordenamiento territorial (Schmidt, 2013) y sus derivaciones en términos institucionales (Langbehn, 2017) y socioeconómicas (Cabrol & Cáceres, 2017). Una cuarta línea de trabajos se ha concentrado en la relación entre los impactos socio-ambientales y las formas de acción política de poblaciones urbanas y periurbanas (Agosto, 2014; Berger & Ortega, 2010; Joensen, 2007) y poblaciones rurales (Leguizamón, 2016, 2014; Lapegna, 2014, 2011; Domínguez & Sabatino, 2010 y 2006) afectadas.

En el análisis de la conflictualidad territorial rural en torno a la degradación de las condiciones de producción (transformación/fragmentación/degradación de ecosistemas, pérdida de biodiversidad, cercamientos y limitación en el acceso a recursos de subsistencia (tierra, agua, bosques)) se destacan también los aportes en torno a la inhibición local de otras lógicas de producción agraria (Domínguez, 2009) y en relación a la transformación radical del “capital natural” en “capital económico” (Cáceres, 2014). En diálogo con estas últimas, en este trabajo buscamos problematizar las implicancias en términos territoriales de las lógicas de acceso a los recursos que practicadas por actores que activan procesos de

avance de fronteras de *commodities* en el agro contemporáneo en el norte de Santiago del Estero, Argentina.

La propuesta se basa en resultados preliminares del trabajo de campo realizado en el noroeste santiagueño (dpto. Pellegrini) y se basa -en este caso- en una estrategia metodológica de carácter cualitativo. Dicho eso, este ejercicio se organiza en torno a las siguientes secciones: a) revisión de los aportes de la geografía crítica brasileña en relación al concepto de territorio y del análisis del acceso de Ribot & Peluso (2003); b) descripción geográfica del área de estudio; c) ciclos históricos de ocupación del espacio en el noroeste santiagueño; d) descripción de los procesos de degradación de las condiciones de reproducción de los pequeños ganaderos del noroeste santiagueño en base a un modelo de conflicto; e) comentarios finales.

### 1. ESPACIO, TIEMPO, NATURALEZA Y TERRITORIO.

Como ha sugerido Haesbaert, los procesos bio-geo-físicos de larga, mediana y corta duración (que sustanciamos con la nominación *naturaleza*) y los problemas ambientales que se han constituido como preocupación política, científica y social al menos a partir de la segunda mitad del siglo XX, deben ser incorporados al debate sobre los procesos de (des)territorialización (2007). Es preciso puntualizar aquí que -de acuerdo a Haesbaert- ver en la desterritorialización un proceso exclusivamente humano remite a una visión antropocéntrica en las que se abstrae la materialidad del espacio de sus “bases naturales” (2007). Es decir, así como un dinámico y largo debate en el pensamiento geográfico ha dado cuenta de que los territorios no son ni substrato ni escenario de lo social -sino más bien la expresión espacial de las relaciones sociales según la distribución del poder en un tiempo histórico particular- los territorios tampoco son exclusivamente una producción social (Haesbaert, 2007). Asimismo, tanto las opciones analíticas relativas a los recortes temporales de distintos campos disciplinares de las ciencias sociales como costumbres metodológicas en el diseño y ejecución de políticas públicas y programas -cuyos resultados suelen tener como parámetro de medición indicadores de corto plazo mejor conjugados con flujos financieros que con procesos sociales y ciclos ecológicos- constituyen marcos interpretativos en los que pensamos en escalas temporales acotadas y/o soslayan procesos de mayor amplitud, particularmente en lo que respecta a la “dinámica ambiental” (2007).

Es aquí que los debates sobre la definición del espacio geográfico y del territorio demandan la consideración de su dimensión ecológica (Haesbaert, 2014), lo cual desde nuestro argumento es particularmente central cuando esos debates tienen como referente empírico dinámicas agrarias contemporáneas. Conviene comenzar entonces por el concepto central del pensamiento geográfico: espacio.

Santos ha definido el espacio como síntesis híbrida y conjunto indisociable de sistemas de objetos y sistemas de acciones en constante re-creación; al mismo tiempo que es modificado por procesos tecno-

económicos y políticos, el espacio es condicionante de ellos (2000). Es decir, los sistemas de objetos condicionan las formas de realización de las acciones, y los sistemas de acciones crean nuevos objetos a partir de aquellos disponibles. El punto medular es construir una perspectiva procesual y relacional, no segmentar lo real sustanciando objetos y acciones de forma discreta. Haesbaert (2014) apunta que el concepto de espacio en Santos comporta internamente categorías analíticas que pueden distinguirse en función de las relaciones, procesos y escalas a partir de las que se construye un objeto de análisis. Pero esto no sugiere considerarlos aisladamente sino, por el contrario, comprender que esas categorías son herramientas que se suponen mutuamente en tanto los procesos y relaciones reales constituyen totalidades; es decir, los conceptos deben hacer sistema (Haesbaert, 2014).

Es en esta línea que Haesbaert plantea una constelación de conceptos (2014); en la cual las relaciones sociedad-naturaleza pueden ser abordadas a través de la categoría analítica “ambiente”, las relaciones de poder a través de la categoría analítica “territorio”, las relaciones simbólico-culturales (espacio vivido) a través de la categoría “lugar”, y el espacio como representación a través de la categoría “paisaje”. Pero resulta fundamental para aprehender esta propuesta -constelación de conceptos- comprenderla y practicarla en tanto caja de herramientas para el análisis de procesos y relaciones. Para lo cual es central partir de reconocer –siempre desde una perspectiva procesual y relacional en la que el espacio es mutable, fluido, dinámico, nunca acabado y siempre en proceso- que antes del espacio geográfico está el espacio-tiempo. Esto implica considerar tanto el universo de los objetos como a los sujetos y sus acciones, tanto la dimensión de los elementos (aparentemente) fijos como también móviles, tanto la dimensión material como la inmaterial. Se trata de no sustanciar conceptos como reflejos de lo real sino de usarlos como instrumentos para acceder a la comprensión de ello.

En este sentido, desde una perspectiva relacional Harvey (2006) señala que no hay tales cosas como espacio y tiempo por fuera de los procesos que los definen. Esto es, los procesos no ocurren *en* el espacio, sino que definen su propio cuadro espacial, de modo que el concepto de espacio es interno al proceso. Esto implica que separar espacio y tiempo sea al menos una opción sesgada que soslaya aspectos de lo real, más que una opción teórico-metodológica que afine el lente interpretativo. Harvey recupera distintas formas en que ha sido conceptualizado el espacio apuntando que: a) entender el espacio como *absoluto* es tornarlo una cosa en sí misma que tiene una existencia independiente de la materia y que está estructurado de una forma clasificable y mensurable; b) entender el espacio como *relativo* implica comprenderlo como una relación entre objetos, c) entender el espacio como *relacional* en el que los objetos contienen en sí mismo relaciones con otros (Harvey, 2006). Según este argumento, no se trata de priorizar una concepción por sobre la otra porque lo que importa es el movimiento, el proceso, la relación. De ese modo, el espacio no es ni absoluto, ni relativo, ni relacional en sí mismo. El problema de la concepción correcta del espacio es resuelto –en la propuesta de Harvey (2006)- por la práctica humana en relación a

él. La cuestión de *qué es el espacio* es consecuentemente sustituida por la cuestión *cómo es que diferentes prácticas humanas crean y usan diferentes concepciones de espacio* (Harvey, 2006).

La centralidad que adquiere la práctica humana en esa reformulación no implica abstraer lo social de lo natural. Como hemos apuntado, espacio es también base natural de la producción y reproducción social en sus especificidades históricas. No se trata entonces de partir de una distinción dual del tipo sociedad-naturaleza, sino de pensar que las formas históricas de organización social actúan a través relaciones socio-ecológicas en base a procesos de trabajo que están mediados por técnicas/tecnologías, instituciones, regímenes de propiedad (formalizados en el derecho hegemónico o consuetudinarios), etc.).

Tomar el concepto de territorio como herramienta conceptual para el análisis de las dinámicas agrarias contemporáneas es poner en el centro del mismo la expresión espacial circunstanciada de las relaciones-de-poder. La pregunta propuesta por Harvey (2006) -¿cómo es que diferentes prácticas humanas crean y usan diferentes concepciones de espacio?- desde una perspectiva territorial se orienta a entender cómo las diferencias de producción espacial son organizadas y reproducidas, en base a qué tipo de relaciones sociales y a la distribución del poder entre ellas (esto es, considerar las relaciones entre clases sociales). Mançano Fernandes (2009) argumenta que relaciones sociales producen territorios y espacios heterogéneos que se reproducen en permanente conflictualidad, entendiendo por esta al proceso de enfrentamiento constante por la realización de intencionalidades. Aquí la conflictualidad se distingue del conflicto en tanto la primera es un proceso relacional en el que el segundo es un momento (Mançano Fernandes, 2009).

Así como Haesbaert propone una constelación de conceptos (2014), Mançano Fernandes avanza en una tipología de los territorios a fin de ofrecer una lectura de la diversidad territorial que produce multiterritorialidades (2009). En este modelo de análisis, clase-territorio es un binomio inseparable ya que la lectura que propone tiene como estructura la producción espacial y territorial por medio de las relaciones sociales, promovida por clases en permanente conflictualidad en las disputas por modelos de desarrollo y sociedad deseados. De acuerdo a la tipología de Mançano Fernandes (2009), los territorios pueden ser fijos y/o fluidos y de tres tipos: el primer territorio está organizado en escalas: estados, provincias, municipios son fracciones integradas e independientes del primer territorio, son diferentes escalas de los espacios de gobernanza, b) las propiedades –que también son fracciones del primero- constituyen el segundo territorio, no se restringe a la propiedad privada formalizada en los términos históricos de una formación social capitalista, sino que más bien se refiere a una idea de propiedad en tanto “espacio de vida”, es decir, de organización política del espacio en el que individuos y/o grupos se reproducen socialmente; c) el tercer territorio es el espacio relacional de las formas de uso de los territorios. Primero, segundo y tercer territorio son indisociables, esto es, la tipología propuesta es una distinción analítica.

Los procesos de desterritorialización deben entenderse al interior de la multiterritorialidad, por lo cual según las propuestas de Haesbaert (2014) y de Mançano Fernandes (2009), la desposesión en el sentido de Harvey (2004) no es entendida como un fin sino como parte de procesos de disputas territoriales generadoras de conflictualidades que pueden redundar en formas espaciales que son territorialmente excluyentes en tanto se crean nuevas relaciones y es cada vez menos necesario recrear otras para la intencionalidad hegemónica.

En función de lo apuntado, entendemos que el análisis del acceso propuesto por Ribot & Peluso (2003) ofrece un lente poco explorado aún por en los estudios agrarios del país en lo que refiere a la conflictualidad rural registrada particularmente en el norte argentino durante los últimos 30 años. Ribot & Peluso definen el acceso en tanto capacidad/habilidad de realizar/concretar una intensión/interés que tiene como referencia objetos materiales, sujetos, instituciones, símbolos, etc. (2003). La propuesta se enfoca empíricamente en quién (y quién no) llega a usar qué, en qué formas y cuándo lo hace (en qué circunstancias). No se trata del *derecho a* sino de la *capacidad de*; por lo que abarca el amplio conjunto de relaciones que constriñen, habilitan, y/o potencian a los sujetos a beneficiarse de los recursos sin que ello se restrinja a las relaciones de propiedad. La propiedad caracterizada como un tipo de relación de acceso entre muchas otras. En ese sentido, una distinción clave entre acceso y propiedad remite a la diferencia entre capacidad y derecho. El acceso es acerca de todos los medios posibles a través de los cuales una persona puede beneficiarse de las cosas en sentido amplio. La propiedad evoca generalmente algún tipo de derecho y/o reclamo socialmente legítimo o reconocido (sea por ley, costumbre o convención). De este modo, el análisis del acceso requiere atender tanto a la propiedad como a las acciones ilícitas, relaciones de producción, y sus trayectorias históricas (Ribot & Peluso, 2003).

## 2. CICLOS DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO

Existe cierta coincidencia en la literatura sobre el espacio austral del Umbral al Chaco y borde suroccidental del Chaco Seco en lo que respecta a los procesos de ocupación del mismo. En base a la revisión de fuentes bibliográficas, coincidimos con Van Dam (2003) en la periodización de cuatro grandes pulsos agrarios:

1) A lo largo de los siglos XVII y, principalmente, XVIII la ocupación hispánica del espacio se expresó en el establecimiento de grandes estancias ganaderas, que resultaban de la entrega de mercedes reales en tierras (Reboratti, 1989; Van Dam, 2003; Romero y Ragone, 2017; López, 2002). En torno a la disponibilidad de vertientes de agua y pasturas en los espacios llanos cercanos al pedemonte y de maderas duras de los bosques secos ubicados hacia el este, la invernada de mulas –destinadas a los mercados del norte como Salta y Bolivia- y la construcción de carretas/carretones –y sus repuestos y piezas- fueron de

las primeras actividades económicas importantes en torno a las cuales se organizó cierto movimiento de población y se contrajo la frontera con los pueblos originarios a partir de una ocupación más estable del espacio en tierras cercanas a los fuertes (Fandos & Murga, 2000; Romero & Ragone, 2017). Entre comienzos del siglo XIX y hasta 1870 aproximadamente, el cuero fue la mercancía de mayor valor, por lo que la ganadería ocupó un lugar central en esos años (Fandos & Murga, 2000). La tierra continuaba concentrada en grandes estancias ganaderas y en ellas se practicaba ganadería de monte orientada a los mercados de sur de Bolivia, el norte de Chile y el mercado local (Reboratti, 1989); la cría de equinos y animales de tiro continuaba siendo importante, y las actividades agrícolas se orientaban al autoabastecimiento. Había pocos propietarios (grandes propiedades) y muchos arrendatarios y ocupantes (López, 2011). Hacia el este de este espacio, es decir, en el norte de Santiago del Estero, a lo largo del siglo XIX se fueron asentando pequeños ganaderos sobre un espacio cada vez menos controlado por los pueblos originarios en función de la instalación de reducciones primero (en las márgenes del río Salado), y de las campañas militares al Chaco después (Bilbao, 1964; Van Dam, 2003). En relación a este proceso, debe destacarse que estos pequeños ganaderos practicaban ganadería de monte sin acceder a la propiedad formal de la tierra, cuyos títulos eran fiscales o pertenecían a herederos de la burguesía provincial sin interés en usufructuar gran parte de esas superficies en aquél momento, por lo que la organización política de aquellos ganaderos se basaba más en el control del propio ganado que de la propiedad formal de la tierra. Según plantea Bilbao, la propiedad del ganado revestía una importancia mayor que la propiedad de la tierra (1964). Hasta la extensión de las líneas ferroviarias entre Tucumán y Salta y entre Salta y Chaco, una vez al año se formaban grupos que arreaban animales hasta la capital de Tucumán, donde se comercializaban los animales y otras mercancías como pieles, cueros y miel (Bilbao, 1964; Entrevista 2017 – Pellegrini).

2) La explotación forestal de las maderas duras del bosque chaqueño se intensificó a partir de la instalación de obrajes asociados tanto a la obtención de durmientes para la extensión de las líneas del ferrocarril como a la extracción de leña y producción de carbón para combustible de los mismos ferrocarriles, para los ingenios azucareros y para el uso doméstico, la elaboración de postes para alambrado de campos y para la construcción civil (Reboratti, 1989; Van Dam, 2003; Madariaga, 1998; Rivas, 2013). No obstante, la distribución de la tierra no se vio mayormente alterada en torno a aquella actividad. Por un lado, el acceso a la tierra (con bosques de maderas duras explotables) estaba mediado por la cesión en arriendo por parte de los grandes propietarios, y una vez que se agotaban las maderas duras en el lote arrendado, se replicaba el modelo en otro. Vale resaltar por último dos cuestiones de importancia en lo que respecta al poblamiento de estos espacios: en primer lugar, con la extensión del sistema ferroviario se fueron formando pueblos en torno a la estaciones y/o cargaderos; en segundo lugar,

en el noroeste santiagueño quienes trabajaban en los obrajes fueron asentándose a medida que la demanda de trabajo por parte de las empresas orientadas a la explotación forestal fue disminuyendo, constituyendo una reserva de mano de obra barata para las actividades agrícolas intensivas en trabajo como la zafra de la caña de azúcar y la cosecha del poroto, es decir, un sector de asalariados transitorios que complementaban la reproducción doméstica de su grupo familiar con actividad de subsistencia (Aparicio, 1987). Este segundo pulso de poblamiento del noroeste santiagueño tendió a asentarse en torno a los cargaderos de los ferrocarriles y no en torno a los “puestos” de los pequeños ganaderos (Bilbao, 1964). No obstante, en base a historias de vida que hemos restituido durante el trabajo de campo podemos afirmar que también fueron incorporando la práctica de la ganadería de monte en sus estrategias de reproducción y que, a pesar de esas trayectorias diferenciales, han producido un territorio común sin mayores conflictos colectivos.

3) El tercer período está asociado a un proceso de expansión agrícola en algunos espacios particulares del Umbral al Chaco. Este proceso estuvo asociado al cultivo de soja (noreste de Tucumán) y del poroto (sur de Salta y parte del noroeste santiagueño) -orientados comercialmente hacia mercados externos- que progresivamente ocuparon un espacio mayor hacia el este del espacio en cuestión. Este pulso agrícola tuvo como actores centrales en un primer momento a colonos de perfil *farmer* (en el sentido de Archetti & Stölen, 1974), tanto en el caso de la soja en el noreste tucumano (Gargiulo, Salas Oroño & Terán, 1981; Reboratti, 1989) como en el caso del poroto en el sudeste salteño (León, Prudkin & Reboratti, 1985; Reboratti, 1989; Van Dam, 2003). En un segundo momento, fueron capitales locales provenientes de otros sectores no siempre vinculados a la actividad agropecuaria (financiero, comercial, inmobiliario/construcción, profesionales) atraídos fundamentalmente por la alta rentabilidad que ofrecía la producción de soja (Gargiulo, Salas Oroño y González Terán, 1981; Reboratti, 1989) y del poroto (León, Prudkin & Reboratti, 1985; Van Dam, 2003). Durante este segundo pulso también se registraron compras de tierras por parte de capitales extranjeros y nacionales, aunque en este caso extra-locales (Gargiulo, Salas Oroño & Terán, 1981, Reboratti, 1989). Este período estuvo asociado también a una importante cantidad de desmontes para extender las superficies de cultivo: entre 1965 y 1975 la superficie agrícola en el Umbral al Chaco se duplicó y en el decenio siguiente se triplicó (Van Dam, 2003). Las condiciones generales que apuntalaron esos procesos fueron: a) un ciclo de años más húmedos que ampliaba la frontera de la agricultura de secano hacia el este; b) altos precios internacionales tanto para la soja como para el poroto; c) tierra barata; d) poca regulación de los desmontes y políticas públicas de exención fiscal y/o subsidio de actividades productivas en zonas áridas o semi-áridas (Reboratti, 1989; Van Dam, 2003). Varios trabajos apuntan que se trató de un proceso motivado por la realización de oportunidades de corto plazo apuntaladas por los mencionados factores y que durante la década de 1980 esto se expresó en la constatación de un sensible proceso de degradación de los suelos (Vicini, 1984; Dantur, 1985; León, Prudkin & Reboratti, 1985; Reboratti, 1989; Madariaga, 1998; Van Dam 2003).

4) Por último, desde mediados de la década de 1990 la introducción de un paquete tecnológico conformado por la combinación de siembra directa (SD)-semillas genéticamente modificadas (GM)-glifosato se dio un nuevo proceso de expansión de la frontera agraria (Van Dam, 2003; Rivas 2013). La articulación en un paquete tecnológico de aquellas tres tecnologías –de distintas temporalidades de desarrollo (la molécula del glifosato se desarrolló en la década de 1970, la SD en la de 1980, y la semilla GM en la de 1990)- constituyó una opción técnica que para la práctica de la agricultura extensiva de secano en el NOA no solo se presentaba como potencial “solución” al problema de la degradación de los suelos (fundamentalmente por la incorporación de la SD), sino que también potenció la posibilidad de ocupar espacios previamente considerados muy riesgosos para la práctica agrícola en condiciones de secano. De este modo, la adopción generalizada del paquete SD+semillasGM+glifosato permitió intensificar la explotación agrícola tanto sobre “viejas” como “nuevas” tierras. En ese marco, las estrategias de acumulación se orientaron hacia: a) la ampliación de la escala (con desmonte asociado en algunos espacios del noroeste santiagueño); b) el monocultivo (de soja) como la opción más rentable en un contexto extraordinario de precios internacionales; c) la adopción de manejos agronómicos simplificados que reducían los costos de producción. En un primer momento, la tierra barata fue un factor medular en la estrategia de expansión horizontal que desplegó un conjunto heterogéneo de empresas agrícolas, accediendo al control de escalas diferenciales según los perfiles de cada una. Durante la segunda mitad de los años 2000 registramos un exponencial proceso de valorización de la tierra en el marco de las nuevas condiciones técnicas de la práctica de la agricultura en este espacio (Gras & Zorzoli, inédito). En la valorización de la tierra observada en el área de estudio, los factores tecnológicos han tenido un papel relevante: a) atenuaron la degradación del suelo (nos referimos -como ya señalamos- al uso de la SD), proceso que podía limitar la obtención de rentas; b) posibilitaron técnicamente la integración de tierras marginales a la producción agrícola al flexibilizar las limitantes asociadas a *stress* hídrico y mejorar la capacidad de sobrevida de los cultivos.

Si bien no contamos con datos consistentes sobre operaciones entre privados de compra-venta de propiedades con títulos perfectos, las estimaciones referidas a la evolución de precios de la tierra y testimonios recogidos durante el trabajo de campo realizado entre 2016 y 2017 sugieren que la compra de tierras fue intensa al menos durante la primera década del presente siglo. Nos interesa indagar en lo que sigue las formas de acceso a la propiedad de la tierra ensayadas por actores empresariales<sup>1</sup> y las dinámicas territoriales asociadas a ellas.

En lo que respecta a la superficie deforestada asociada a procesos de avance de fronteras agrarias en el Umbral al Chaco y el Chaco Seco, hasta la década de 1970 la superficie mayormente deforestada se

---

<sup>1</sup> El conjunto de actores empresariales con negocios en el agro del espacio en cuestión es marcadamente heterogéneo. La caracterización de esos perfiles excede los objetivos de este trabajo. Al respecto puede verse Zorzoli, 2017. En lo que sigue del presente trabajo nos referiremos a empresas o actores empresariales.



concentraba en el noreste tucumano y en el sur de Salta (Gasparri, 2010); y hasta la década de 1990 los procesos de deforestación más intensos se ubicaron en el noroeste de Santiago del Estero (Gasparri, 2010). Durante la década de 1990, los espacios mayormente deforestados correspondieron a superficies ubicadas en los departamentos Almirante Brown (Chaco), Anta (Salta) y Alberdi (Santiago del Estero). Desde los últimos años del siglo XX, a estos tres últimos departamentos se suman Bermejo (Formosa), Rivadavia (Salta) y Copo (Santiago del Estero) como los espacios con mayores índices de superficie deforestada (Gasparri, 2010). En este sentido, en el NE tucumano y el NO santiagueño se registran procesos de avance de frontera tempranos asociados a la agricultura de secano (década de 1970) que se intensifican desde mediados de la década de 1990, particularmente en el noroeste de Santiago del Estero. En base a entrevistas realizadas con pequeños ganaderos en el noroeste de Santiago del Estero podemos afirmar que durante la primera década de los años 2000 hubo numerosas situaciones de desposesión; en algunos casos mediadas por el uso de la *violencia como dispositivo (des)territorializador* (Domínguez y De Estrada, 2013) y en otros por prácticas caracterizadas como *desalojos silenciosos*; esto es, situaciones de desposesión en las cuales no se manifiesta el conflicto en tanto una de las partes involucradas no reivindica su derecho a la propiedad de la tierra (Ley Venteañal en este caso) y/o no tiene los recursos materiales y simbólicos necesarios para hacerlo (De Dios, S/D).

En base al análisis de las entrevistas realizadas con pequeños ganaderos en el noroeste de Santiago del Estero y de fuentes secundarias recopiladas en diferentes archivos, en lo que sigue desarrollamos un modelo de las dinámicas de estos procesos de desposesión a nivel local.

#### 4. DEGRADACIÓN DE LAS CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN

En lo que consideramos como primera etapa de los conflictos, hemos identificado dos tipos de situaciones (que no son mutuamente excluyentes): a) el supuesto dueño, apoderado o representante de aquél se presenta ante los poseedores de la tierra argumentando que es legítimo dueño de los campos e intenta llegar a algún tipo un acuerdo económico con los poseedores reales, la amenaza de iniciar acciones para concretar un desalojo formal es una segunda derivación registrada en algunos casos; b) un actor local que tiene vínculo/relación con el grupo de familias poseedoras actúa como “entregador”, es decir, por un lado aportando información a los actores interesados en apropiarse de la tierra, y por otro lado, operando al interior del grupo de poseedores para que acepten la oferta de aquellos a nivel del grupo y/o a nivel de familias individuales, generando condiciones de fragilidad y ruptura en este segundo caso cuando algunos finalmente aceptan. Según un ingeniero agrónomo que trabaja en Santiago del Estero,

*Armar campos se refiere a gente que se dedica a usurpar campos, alambrarlos, delimitarlos y después lo venden (...) aquel intermediario local, el “entregador”, sabe que, en un espacio en el que hay, por*

*ejemplo, cuatro campos pertenecientes a cuatro familias, de esas cuatro tres están en una situación económica apretada. Lo primero que hace es hacer entrar en conflicto a las cuatro familias. Arregla precios con cada uno y empieza a alambrar, delimitar, hace el plan de manejo por la cuestión de bosques; pero muchas veces esa familia que estaba bien no quiere vender, se meten igual. En general los que compran esos campos armados, compran de mala-fe. Eso es armar campos. Hay casos en los que también quienes arman campos ofrecen comprar prometiendo que la familia puede quedarse adentro del campo, dándoles trabajo. Eso siempre que el comprador final no los expulse definitivamente. En otros casos, el conflicto comienza porque el campo tiene herederos que ya ni viven allí ni están vinculados a actividades agropecuarias y son estos quienes venden. (Entrevista Agosto 2016).*

El primer tipo (a) se correspondería con la categoría “desalojos silenciosos”, el segundo (b) con lo que a nivel local se denomina “armar campos”. En estos casos, pequeños ganaderos dedicados a la cría de monte suelen “vender” una porción de su posesión con la intención de hacer una casa en alguna localidad cercana buscando acceder a más servicios. Como señaló un técnico de extensión agrícola que trabajó en Pellegrini, “*venden ese pedazo de tierra y acceden a una cosa que de otra forma no accederían*” (Entrevista Julio 2016). Ese tipo de “ventas” de las posesiones muchas veces se realiza en conjunto con algún/os vecino/s o familiar/es que colinda/n espacialmente; mientras quien compra lo hace en conjunto, luego titula las tierras y, en algunos casos, revende el campo armado, es decir, con mejoras (desmonte, picadas, deslinde, título perfecto). Estas etapas operan sobre una situación difusa de dominio formal de la tierra: superposición de títulos de propiedad, consagración formal de la posesión pero no de la tenencia, inscripción en organismos de catastro de escrituras de dudosa confección, etc. (Bareiro, 2004).

En caso de que los mecanismos acceso a la propiedad de la primera etapa no prosperen, en un segundo momento, los actores que buscan apropiarse de las tierras comienzan a producir sus propias marcas de ocupación (alambrar, mensurar, desmontar, abrir picadas, etc.) y a “desactivar” las marcas de ocupación y las mejoras de los pobladores (elementos probatorios de la posesión veintañal y de ánimo de dominio (*animus domini*) en caso de un litigio judicial). Estas estrategias corresponden a un segundo nivel de la práctica de “armar campos” en el cual el empleo de “bandas armadas” ha sido una práctica presente en el noroeste de Santiago del Estero. Se trata de la instalación de campamentos con personal armado que, por un lado, ejerce prácticas de presión hacia los poseedores a través del ejercicio de la violencia, hostigamientos, y control del espacio y acceso a recursos. Por ejemplo: taponado u obstrucción del acceso a los pozos de agua, cierre de los caminos vecinales dificultando la circulación de los pobladores, robo y/o envenenamiento de animales, disparos de armas de fuego para amedrentar, alumbramientos nocturnos de las viviendas. Por otro lado, según el grado de resistencia de los poseedores, también custodian la acción de topadoras en los primeros desmontes, deslindes y picadas. Estas acciones no solo se orientan a

desgastar a los poseedores sino también a “borrar” sus marcas de posesión, lo cual se asocia también al proceso judicial para obtener una orden de desalojo. En este sentido, es importante señalar que el acceso a la autoridad y la justicia de los poseedores se ven restringidos en que la autoridad policial local muchas veces rechaza las denuncias de los poseedores ya que no los reconocen como actores con derecho legítimo a la propiedad.

Sea a través del desalojo formal (jurídicamente mediado), o informal (mediado por la violencia y/o arreglos económicos con una fracción de los poseedores) el armado definitivo de las “fincas” constituye una tercera etapa en la que diversas prácticas de los nuevos actores que se instalan configuran de manera directa o indirecta condiciones de restricción en el acceso a recursos para la reproducción económica de los pequeños ganaderos. En primer lugar, los deslindes, el alambrado de los campos y el uso de la tierra son acompañadas por estrategias de control “policial” del usufructo del espacio. Cierran, clausuran u obstaculizan la circulación por caminos vecinales que conectaban distintas viviendas con escuelas, capillas, salas de salud u otros poblados. Aun cuando esos caminos –ahora picadas internas de la explotación empresarial que se hizo de la propiedad de la tierra- no son eliminados totalmente y la circulación por allí no interfiere con las actividades agropecuarias que desarrollan, no sólo los “finqueros” clausuran su acceso (con tranqueras y cadenas, o rastrando algunos caminos haciendo difícil circular en vehículo, por ejemplo) sino que también ha habido casos en los que empleados de la empresa ejercen amedrentamientos con armas de fuego a quienes circulan por allí (terminando algunos de esos episodios en asesinatos) (Bareiro, 2006). Otra forma de restricción en el acceso a los recursos está representada por la contracción del espacio donde pastorea el ganado mayor y menor de los pequeños ganaderos. Cuando colindan con las nuevas fincas, hay ocasiones en que los animales cruzan alambrados para alimentarse de las siembras. En el caso del ganado mayor, los finqueros o encargados matan a los animales porque aún no han alambrado toda la propiedad, como una forma de control territorial. En el caso del ganado menor, aun cuando ya han alambrado, la cantidad de hilos que se instala no contiene a cabras y cerdos. La “solución” de los finqueros es matar a los animales. En pocos casos hemos registrado fincas con alambrado preparado para contener ganado menor. Tal como nos señalaba un pequeño ganadero de Pellegrini,

*“Se empezaron a perder cabezas de ganado porque se han adueñado de las tierras, pues. Han empezado a alambra, han empezado a desmontar, han empezado a achicar el lugar y ya no había donde criar. Ya no se puede criar ni majadas ahora, antes había cantidad de majadas, chanchos... Ahora no. Ahora si van a las fincas, ahí van los chanchos y así como llegan, los cagan a tiros, pum, los matan”.*

Uno de los efectos de esta constricción espacial y la consecuente limitación en el acceso a recursos ecológicos para alimentar a los animales es la reducción en el número de cabezas bovinas y de las majadas que tiene cada familia. Asimismo, la siembra de cerco y huerta tanto para forraje de los animales en el invierno como para autoconsumo se ha visto inhibida por las derivas de las fumigaciones aéreas de las fincas colindantes (lo mismo ha ocurrido en relación a las colmenas que tenían, que se han ido o colapsado). En ese sentido, una de las estrategias desplegadas por los pequeños ganaderos en relación a la obtención de forrajes ha sido “cosechar” principalmente el maíz de las fincas. En otra de las entrevistas realizadas nos señalaban que

*“Ahora ha quedado nada más que el pueblo. Antes todos sembrábamos, ahora nadie siembra [sembraban maíz]. El alimento era el maíz, aquí todas las comidas eran de maíz. Se dedicaban las mujeres. Teníamos una cosa que se llama mortero, para moler el maíz. Las mujeres molían maíz todos los días. Hacían locro y mazamorra. Esas eran las comidas de antes. No había de donde sacar. Había que ir 30 km para conseguir un kilo de azúcar.*

En cuanto a las actividades que conforman el ingreso de las unidades domésticas, hemos registrado que:

- a) hay venta ocasional de bovinos (terneros para engordar), caprinos y porcinos cuya comercialización se da en circuitos informales en los que actores de localidades cercanas compran los animales en la misma explotación de los pequeños ganaderos; al respecto es importante señalar que el tradicional ganado bovino criollo ha sido mejorado a partir de cruza con animales de raza;
- b) la dieta de cada familia se compone de proteínas animales (animales de granja y caprinos principalmente) que producen ellos mismos y otros productos que adquieren en los centros poblados que se encuentran a menor distancia;
- c) los jóvenes suelen tener empleos urbanos en las áreas de educación (docentes), salud (auxiliares), administración pública (comisiones municipales), y seguridad (policía, gendarmería);
- d) los planes sociales, pensiones de distintas características, y el acceso a jubilación son un complemento importante del ingreso familiar;
- e) si bien la explotación forestal y la producción de carbón son actividades de larga trayectoria en el noroeste de Santiago del Estero, actualmente los testimonios señalan que en el último período el carbón se ha incrementado como opción para muchas familias; en este último caso, se trata más bien de contratos de arriendo informales entre poseedores o pequeños propietarios según las toneladas de carbón producidas. Más allá de algunos casos puntales de familiares que trabajan como empleados en alguna finca cercana (tractoristas, peones) y aún viven en los poblados de pequeños ganaderos, el trabajo temporal que significaron las fincas –principalmente poroteras- durante las décadas de 1970, 1980 y parte de 1990 prácticamente desapareció como opción de ingreso monetario para estos actores. Esto se debe a cambios en el uso del suelo operados a partir de la sustitución del poroto por la

soja y de la incorporación de tecnologías intensivas en capital (no en trabajo) en la práctica de la agricultura por parte de los actores que anteriormente demandaban trabajo. Actualmente, las actividades agrícolas que son intensivas en trabajo y por las que migran los varones de muchas familias de pequeños ganaderos son el limón en Tucumán, la papa en Balcarce (Buenos Aires) y la desflorada del maíz.

*“La gente se ha dedicado a trabajar de peones. [Pero] ahora todo es maquinaria. Antes vos tenías que arrancar, estibar, y recién venía la máquina a trillar. Ahora ya viene cortando y trillando. El maíz igual, trillan y salen embolsados. Mucha menos demanda, por casualidad van. Y las maquinarias que vienen del sur ya vienen con sus empleados. Y las topadoras ya se han ido, ya han desmontado y se ha prohibido el desmonte. Y sí... si no, nos va a terminar llevando el viento. En Rapelli han dejado una cortina de yapa. Han dejado campo, campo, campo que se pierde de vista, campo. ¿Vos sabés lo que son esos vientos? Cuando llega a correr viento, Dios mío. Te va a tapar la tierra”.*

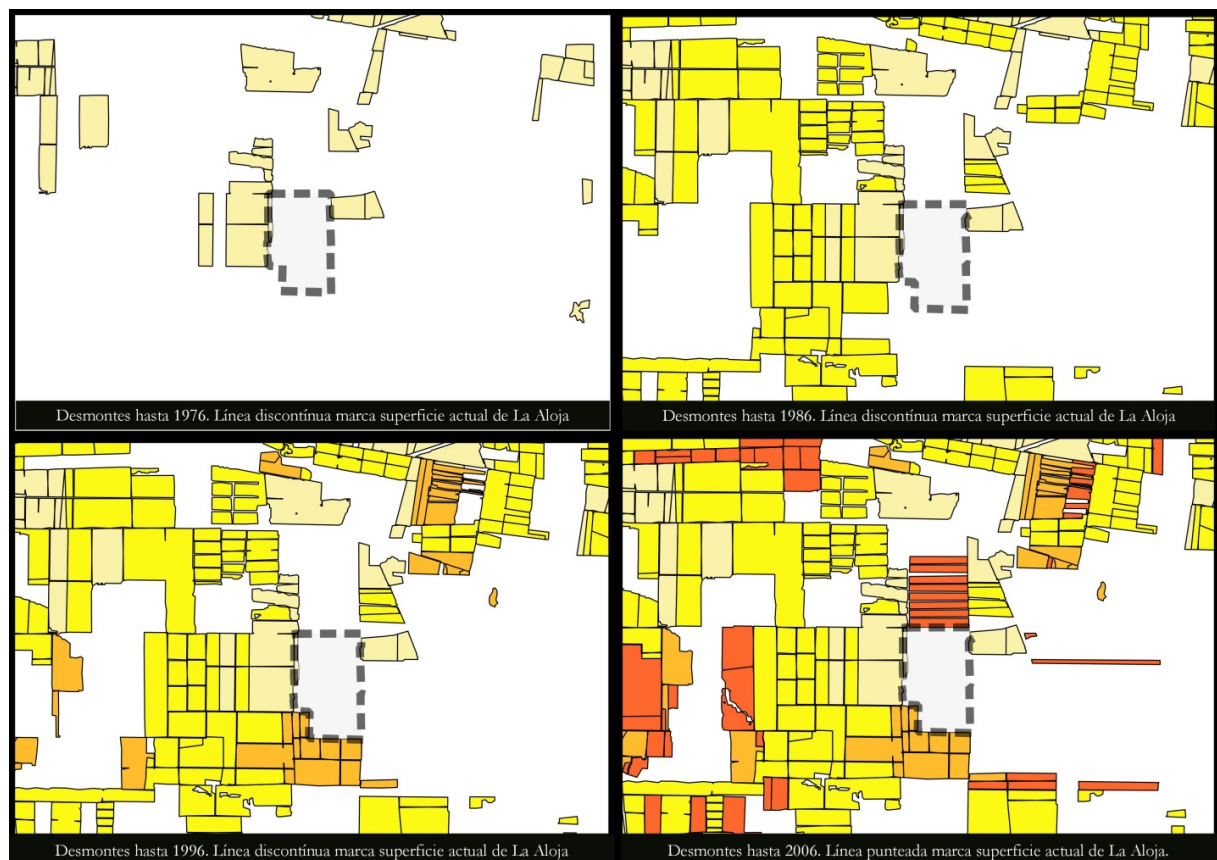
Por último, no es menor señalar que los cercamientos de los poblados, la escasa demanda de trabajo rural en las fincas, y la migración hacia otras localidades configuran un proceso de despoblamiento que, en algunos casos, da lugar al cierre de escuelas rurales por la escasa matrícula; condición por la cual las familias con hijos en edad escolar que persisten en sus poblados deben recorrer mayores distancias para asistir a la escuela y/o mudarse con algún pariente en otra localidad. De forma asociada a los procesos reseñados, durante la primera década de los 2000 desaparecieron al menos dos pueblos en Pellegrini (Bareiro, 2005): “Monte Alegre” (más conocido como “El Cajón”) y “Monte Potrero”. Otros persisten a pesar de la degradación en las condiciones de reproducción de las familias que componen la comunidad. Tal es el caso de La Aloja, un paraje que se conformó en el ciclo del auge de la explotación forestal y la extensión de ferrocarril. Actualmente se compone de 12 grupos familiares (que en algunos casos están emparentados) cuya reproducción se sustenta en la pluriactividad de sus miembros. Solo dos grupos familiares tienen títulos perfectos de propiedad: uno de ellos por 250 hectáreas y el otro por 300 hectáreas. No obstante, el uso de esa tierra es comunitario. La superficie controlada se completa con otras 500 hectáreas en posesión por parte de las distintas familias. En total son aproximadamente 1.000 hectáreas que han quedado completamente cercadas en el último lustro. El camino de acceso al paraje ha quedado dentro de la propiedad de una finca, por lo que hay que circular por picadas “privadas” para entrar y salir.

En lo que refiere a conflictos, hay dos situaciones: a) un litigio por tierra con una finca vecina; b) denuncias y causas iniciadas por parte de la comunidad contra esa misma finca por la contaminación derivada de las fumigaciones aéreas. En lo que respecta al primero, se trata de un conflicto reciente motivado por la situación de cercamiento y de restricción en el acceso al paraje. La tierra en conflicto

corresponde a un desmonte ejecutado durante la década de 1970 para una finca ganadera que introdujo el cultivo del poroto en esos años. Aquella empresa ejecutó deslindes excediendo las mensuras de los títulos de propiedad. Las 52 hectáreas que actualmente están en litigio corresponden a un lote sobre el que la comunidad de La Aloja tiene la posesión. Es decir, aquél primer desmonte fue ejecutado sobre la porción de un lote que nunca perteneció a las empresas agrícolas que explotaron esas tierras. Cuando la primera empresa que produjo porotos vendió esa propiedad a otra empresa, esta continuó usufructuando esa porción que excedía la mensura titularizada.

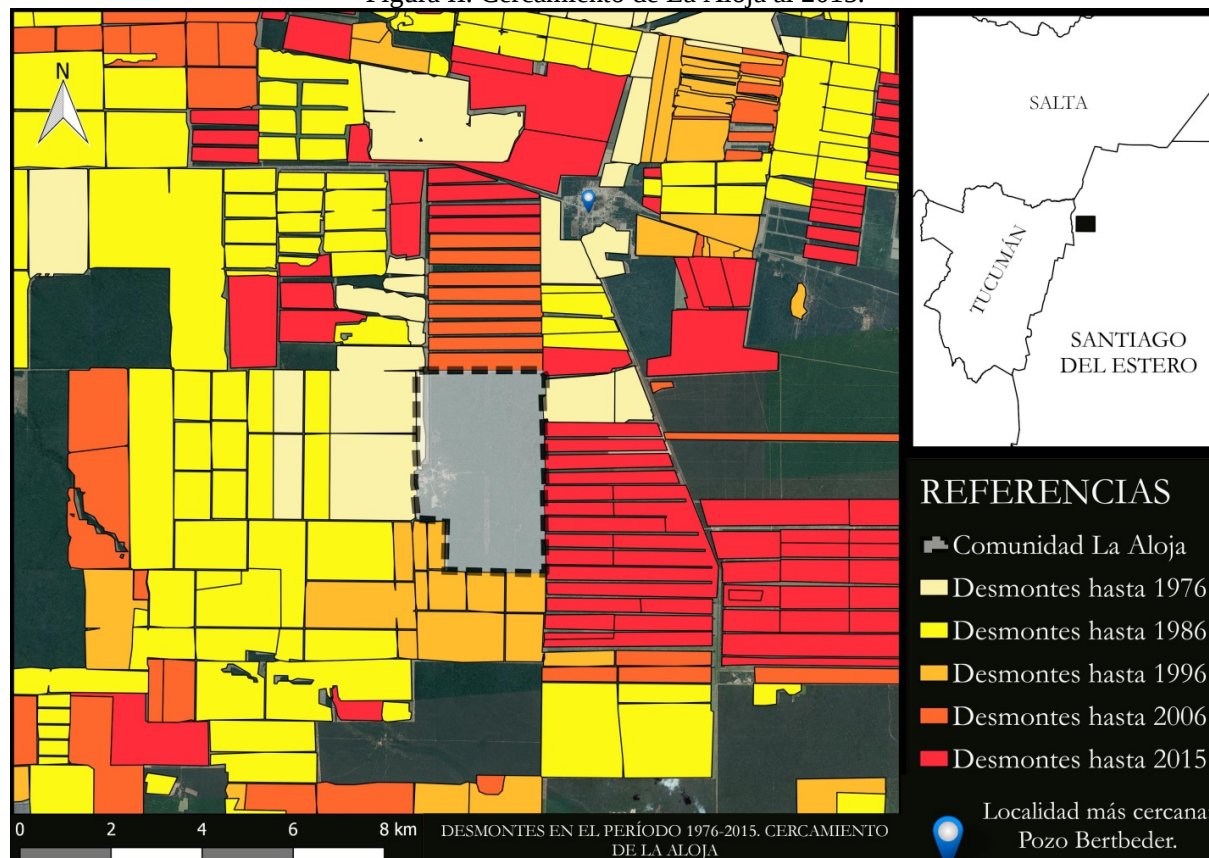
Como hemos mencionado, durante ese primer pulso de la frontera de *commodities* las relaciones entre unos y otros actores se articularon para unos en base a la disponibilidad de trabajo barato para un cultivo intensivo en mano de obra (poroto), para los otros en el acceso a un ingreso adicional sin necesidad de migrar ni recorrer grandes distancias.

Figura I. Avance de la frontera agraria 1976-2006. Recuadro de línea discontinua señala superficie actual de La Alojja. Áreas en blanco corresponden a coberturas boscosas.



Fuente: procesamiento propio en base a Vallejos et al. (2014).

Figura II. Cercamiento de La Aloja al 2015.



Fuente: procesamiento propio en base a Vallejos et al. (2014).  
Imagen satelital de base tomada de Google Earth (25/07/2018).

### COMENTARIOS FINALES

La inserción de nuevas lógicas de acumulación en territorios determinados requiere cierta permeabilidad de los mismos. La pregunta es ¿cómo se expresa y construye esa permeabilidad? En función de los apuntes previos, un primer aspecto a señalar remite a procesos de producción de territorios en una duración larga. Las trayectorias de los pequeños ganaderos del noroeste santiagueño se remiten a pulsos de ocupación sobre tierras que no revistieron gran interés a los capitales locales, regionales y/o extranjeros hasta que la industria del tanino, las extensiones de las vías férreas (durmientes y combustible-leña-carbón) y el desarrollo de la agroindustria tucumana (combustible-leña-carbón) durante la primera mitad del siglo XX constituyeron a la explotación de las maderas duras del bosque santiagueño (principalmente quebracho colorado) en una actividad que daba márgenes de acumulación. No obstante, desde el punto de vista de la tipología de los territorios propuesta por Mançano Fernandes, la organización político-jurídico-administrativa en el nivel estatal y las formas de organización política del territorio en el nivel de los pequeños ganaderos, conformaron una situación en la que la relación de dominio legal no se conjugó con la relación de dominio real. Es decir, las formas de acceso a la tierra y



los recursos ecológicos del bosque no estuvieron mediadas por relaciones de propiedad formal, sino por relaciones consuetudinarias de acceso, uso, control y distribución de aquellos.

Desde la década de 1970 y en el marco de los pulsos de la agricultura capitalista que tuvieron como nodos de expansión al noreste tucumano y al sudeste salteño, las formas de uso y organización del espacio de unos y otros actores no tendieron a inhibirse ni/o configurar mayores conflictos en un inicio. Por el contrario, se articularon en relaciones plenamente capitalistas: para las empresas agrícolas se trataba trabajo barato cuya reproducción se basaba en la unidad doméstica (subsunción indirecta del trabajo por el capital (Trincheró & Balazote, 2007)), para los pequeños ganaderos representaba una menor distancia de traslado para el trabajo de temporada que algunos ya realizaban anualmente en la zafra tucumana y/o en la carpida del algodón chaqueño.

El avance de la frontera de *commodities* a partir de mediados de la década de 1990 expresó una lógica diferente. El nuevo modelo de agricultura era intensivo en capital, no en trabajo. La estrategia de expansión horizontal fue una práctica común para de las empresas agrícolas para inscribirse en el nuevo modelo. El paquete tecnológico permitía la práctica de la agricultura de secano en espacios agroclimáticamente muy riesgosos con el modelo técnico/tecnológico previo. Adicionalmente, la intensificación del capital en la agricultura incrementaba el umbral mínimo de escala para sustentar procesos de acumulación. El inicio de un ciclo extraordinario en los precios globales de la soja fue otro pilar que apuntaló la estrategia de acceder a escalas de producción crecientes. En este pulso agrícola, fue la tierra barata (y no tanto el trabajo barato) uno de los recursos nodales a cuyo acceso se orientaron aquellas estrategias. El acceso a la tierra barata se amparó en la disponibilidad y usufructo de dispositivos técnicos/tecnológicos y políticos. Por un lado, la disponibilidad de un paquete tecnológico –y la capacidad de acceder a él- que facilitaba la práctica de la agricultura de secano sobre espacios “marginales” fue una mediación técnica para acceder a tierra barata. Por otro lado, el recurso tierra como algo barato no solo estuvo asociado a su “marginalidad” económica, sino que la organización política real de su uso y distribución no se amparaba en el derecho hegemónico, privado y mercantil, sino en relaciones consuetudinarias constituidas en prácticas de largo aliento.

Ha sido en función de ello que el despliegue de las intencionalidades del conjunto –por cierto heterogéneo- de las empresas agrícolas se sustentó en la desposesión de los pequeños ganaderos del noroeste santiagueño. La violencia como dispositivo (des)territorializador y los desalojos silenciosos mediaron con intensidades distintivas aquellos procesos de desposesión. Pero aquí resulta central observar que –como planteábamos en la discusión inicial- la desposesión no es el mero fin de la realización de una intencionalidad históricamente específica, sino más bien el resultado de la concreción del acceso a los recursos mediado por relaciones sociales donde el control político de aquél es diferencial, es decir, desigualmente distribuido. Restricciones en la capacidad de acceso a la autoridad, la justicia, tecnología,

trabajo y capital en lo que refiere a los pequeños ganaderos fue construido contingentemente como “oportunidad” por otros actores para el despliegue de formas de acceso que se basaron en la adquisición de tierra barata a través de mecanismos lícitos y/o ilícitos. Asimismo, las formas de uso y control de –en este caso- el recurso tierra que practicó el conjunto heterogéneo de empresas agrícolas configuró condiciones de restricción ampliada al acceso a otros recursos (forrajes del bosque, agua, caminos, educación (cierre de escuelas), trabajo, ambiente saludable (daños por contaminación con agro-químicos), etc.).

En este sentido, los conflictos por la tierra ciertamente se han amplificado a conflictos por el territorio (Domínguez, 2009) en tanto se trata de disputas entre intencionalidades que buscan acceder a ciertos recursos para la reproducción ampliada del capital y otras que buscan control sobre sus condiciones de reproducción social. No se trata de derivar interpretaciones esencialistas que se enraizan en criterios de valoración política en términos positivos o negativos de distintos modelos de uso de los recursos, sino de dar cuenta de quién usa qué, de cómo lo usa, cuáles son las trayectorias históricas de las prácticas en base a las cuales se ha producido el territorio presente, cómo se han relacionado y cómo se relacionan los distintos actores. Por ejemplo en lo que refiere a la cuestión ambiental relativa a las dinámicas agrarias contemporáneas, las implicancias socio-ecológicas en términos territoriales de los procesos reseñados no sólo remiten a cambios dramáticos en las coberturas boscosas (desmonte para la práctica de la agricultura), sus efectos sobre la capacidad de secuestro de CO<sub>2</sub> de los bosques, y la conformación de grandes escalas productivas orientadas a la exportación de *commodities* cuyas rentas no son retenidas localmente, sino también a una degradación de las condiciones de reproducción de los pequeños ganaderos; lo cual puede dar lugar a procesos de retroalimentación negativa en términos socio-ecológicos al intensificarse el uso del bosque para el pastoreo de animales y la tala para producción de carbón. En este sentido, resulta medular atender a los factores asociados al despoblamiento rural y el constreñimiento espacial desde una perspectiva territorial, es decir, no segmentar lo real en perfiles de actores asociados a indicadores (por ejemplo, pequeños productores-pobreza-carbón-bajos rendimientos-deforestación) ni circunscribir el análisis exclusivamente a la legitimidad (o no) de los derechos sobre los recursos, sino restituir relaciones sociales y procesos socio-ecológicos en base a las prácticas humanas históricamente desplegadas para acceder a los recursos en función de realizar una intencionalidad particular. Esto requiere dar cuenta de procesos en base a relaciones, y no de estados presentes en términos de diagnósticos atomizados para el diseño de transiciones hacia estados futuros deseables, ya sea en términos de conservación, desarrollo y/o crecimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

ACSELRAD, H; MELLO, C & NEVES, G 2009. *O que é justiça ambiental*, Rio de Janeiro: Garamond.

- AGOSTO, P. (Coord.) 2014. *Malvinas. Un pueblo en lucha contra Monsanto*. América Libre Eds., CABA.
- APARICIO, S. 1987. *El proceso de modernización agropecuaria en Santiago del Estero*. Tesis de Maestría, FLACSO, Argentina.
- ARCHETTI, E. & STÖLEN, K. 1974. Tipos de economía, obstáculos al desarrollo capitalista y orientaciones generales de los colonos del norte de Santa Fe. *Desarrollo Económico*, 53(14), pp. 151-179.
- BAREIRO, G. 2004. El problema de la tierra en Pellegrini. Consecuencias sociales y ambientales. Documento preparado para la Jornada de Reflexión sobre el Problema de la Tierra en Pellegimi, 16 de Agosto de 2004, Inédito.
- BAREIRO, G. 2005. ¡¡¡Pobladores sufren daños ambientales por fumigaciones!!! *Mi tierra y su gente*, N°12, pp. 7-8.
- BAREIRO, G. 2006. Se convirtió en tragedia... ¡Que la muerte de Mario Ezequiel, de 5 años de edad, no sea en vano! *Mi tierra y su gente*, N°13, pp. 6-7.
- BERGER, M. & ORTEGA, F. 2010. Poblaciones expuestas a agro tóxicos: autoorganización ciudadana en la defensa de la vida y la salud, Ciudad de Córdoba, Argentina. *Physis: Revista de Saúde Coletiva*, 20(1), pp. 119-143.
- BILBAO, S. 1964. Poblamiento y actividad humana en el extremo norte del Chaco santiagueño. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología*, N°5, pp. 143-192.
- CABROL, D. & CÁCERES, D. 2017. Las disputas por los bienes comunes y su impacto en la apropiación de servicios ecosistémicos. La Ley de Protección de Bosques Nativos, en la Provincia de Córdoba, Argentina. *Ecología Austral*, 27, pp. 134-145.
- CÁCERES, D. 2014. Accumulation by dispossession and socio-environmental conflicts caused by the expansion of agribusiness in Argentina. *Journal of Agrarian Change*, 15(1), pp. 116-147.
- CARRASCO, A., SÁNCHEZ, N. & TAMAGNO, L. 2012. *Modelo agrícola e impacto socio-ambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*. SeDiCI, UNPL, La Plata.
- DANTUR, N. (1985). La degradación de los suelos. *Avance Agroindustrial*, Vol.6 (N°19), pp.27-28.
- DE DIOS, R. S/D. Expansión agrícola y desarrollo local en Santiago del Estero. Recuperado de: <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/03%2520GT%2520Rub%25C3%25A9n%2520de%2520Dios.pdf> (26/03/2018).
- DOMÍNGUEZ, D. & DE ESTRADA, M. 2013. Asesinatos y muertes de campesinos en la actualidad argentina: la violencia como dispositivo (des)territorializador. *Astrolabio*. N°10, pp. 489-529.
- DOMÍNGUEZ, D. & SABATINO, P. 2010. La muerte que viene en el viento. La problemática de la contaminación por efecto de la agricultura transgénica en Argentina y Paraguay. En Bravo, A. et al. *Los señores de la soja. La agricultura transgénica en América Latina*, pp. 31-122. Ciccus, Buenos Aires.
- DOMÍNGUEZ, D. & SABATINO, P. 2006. Con la soja al cuello: crónicas de un país hambriento productor de divisas. En H. Alimonda (Comp.), *Los Tormentos de la Materia: aportes para una ecología política latinoamericana*, pp. 213-238. Buenos Aires: CLACSO.
- DOMÍNGUEZ, D. 2009. *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del Siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. Tesis de Doctorado, FSoc-UBA.
- FANDOS, C. & MURGA, P. 2000. Sector comercial e inversión inmobiliaria en Tucumán. 1800-1850. *Travesía*, N°5-6, pp. 181-232.
- GARGIULO, C; SALAS OROÑO, J & TERÁN, C. (1981). La expansión sojera en Tucumán. *Avance Agroindustrial*, 2(6), pp. 15-18. ISSN: 0326-1131.
- GASPARRI, I. (2010). *Efecto del uso de la tierra sobre la cobertura vegetal y dinámica de biomasa del chaco semiárido argentino*. (Tesis doctoral). Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo. Universidad Nacional de Tucumán.
- GRAS, C. & ZORZOLI, F. (inédito). "Ciclos de acaparamiento de tierra y procesos de diferenciación agraria en el noroeste de Argentina". En evaluación de pares (enviado en febrero 2018).
- GIARRACCA, N. & M. TEUBAL. 2008. Del desarrollo agroindustrial a la expansión del agronegocio: el caso argentino. En Mançano Fernandes, B. (Coord.) *Campesinado y Agronegocios en América Latina*, BsAs, CLACSO-ASDI.

- GIARRACCA, N. & M. TEUBAL.. 2010. Disputas por los territorios y recursos naturales: el modelo extractivo. *Revista Alasru*, 5: 113-34.
- GUDYNAS, E. 2009. Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo: contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En J. Schuldt et al. (Eds.) *Extractivismo política y sociedad*, pp. 187-225. Quito: CAAP/CLAES.
- HAESBAERT, R. 2007. *O mito da desterritorialização: do “fim dos territórios” á multiterritorialidade*. Rio de Janeiro: Bertrand.
- HAESBAERT, R. 2014. *Viver no limite: território e multi/transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand
- HARVEY, D. 2004. The New Imperialism: Accumulation by Dispossession. *Socialist Register*, 40, pp. 63-87.
- HARVEY, D. 2006. “Space as a key word”. En: Harvey, D. *Spaces of Global Capitalism*. Londres - Nueva York: Verso.
- JOENSEN, L. 2007. Pueblos Fumigados en Argentina. En Rulli, J. (Coord.) *Repúblicas Unidas de la Soja*, pp. 160-190. GRR (edición digital).
- KRAPOVICKAS, J.&LONGHI, F 2013.Pobrezas, ruralidades y campesinos en el Chaco argentino a comienzos del siglo XXI. *EstudiosRurales*,4,pp.38-76.
- LANGBEHN, L. 2017. La ley de bosques y la construcción del federalismo ambiental en Argentina. *Administración Pública y Sociedad*, 3, pp. 82-105.
- LAPEGNA, P. 2011. *Transgenic crops, environmental contamination, and peasant (de)movilization in Argentina*. Tesis Doctoral. Stony Brook University.
- LAPEGNA, P. 2014.Global Ethnography and GM crops in Argentina: on adoptions, resistances and adaptations. *Journal of Contemporary Ethnography*,43(2),pp. 202-227.
- LEGUIZAMÓN, A. 2014. Modifying Argentina: GM soy and socio-environmental change. *Geoforum*. 53, pp. 149-160.
- LEGUIZAMÓN, A. 2016. Environmental Injustice in Argentina: struggles against genetically modified soy. *Journal of Agrarian Change*, 16(4), pp. 684-692.
- LEÓN, C; PRUDKIN, N. Y REBORATTI, C. (1985). El conflicto entre producción, sociedad y medio ambiente: la expansión agrícola en el sur de Salta. *Desarrollo Económico*, Vol. 25 (Nº99), pp. 399-420.
- LÓPEZ, C. 2002. Propietarios, arrendatarios y agregados. Sistema de tenencia de tierras y relaciones de producción rural en San Miguel de Tucumán, 1770-1820. *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LIX, 1, pp. 81-119.
- LÓPEZ, C. 2011. Entre la colonia y la revolución: condiciones de reproducción y estrategias de los pequeños productores rurales tucumanos. *Cuadernos de Historia*, Nº12, pp. 111-141.
- MADARIAGA, M. (1998). *Transformaciones de las estructuras agrarias en el borde occidental del Gran Chaco Argentino*. (Tesis de doctorado). Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Tucumán
- MANÇANO FERNANDES, B. 2005. Movimentos socioterritorais e movimentos socioespaciais: contribuição teórica para uma leitura geográfica dos movimentos sociais. *OSAL*, 16, pp.273-283.
- MANÇANO FERNANDES, B. 2009. Sobre a tipologia de territórios. Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos. *Expressão Popular*, pp. 197-215.
- MARTÍNEZ ALIER, J. 1997. Conflictos de distribución ecológica. *Revista Andina*, 15(1), pp. 41-76.
- PAOLASSO, P; KRAPOVICKAS, J. & GASPARRI, I. 2012. Deforestación, expansión agropecuaria y dinámica demográfica en el Chaco Seco argentino durante la década de los noventa. *Latin American Research Review*, 47(1), pp. 35-63.
- REBORATTI, C. 1989. *La frontera agraria en el Umbral al Chaco*. *Desarrollo, balance y perspectivas*. Instituto de Geografía, FFyL-UBA.
- REBORATTI, C. 2010. Un mar de soja: la nueva agricultura en Argentina y sus consecuencias. *Revista de Geografía Norte Grande*, 65, pp. 63-76.
- RIBOT, J. & PELUSO, N. 2003. A theory of access. *Rural Sociology* 68 (2), pp. 153-181.

- RIVAS, A. (2013). Irrupción del modelo sojero en el ambiente oriental de la provincia de Tucumán. En N. Giarraca & M. Teubal (coords.), *Actividades extractivas en expansión ¿Reprimarización de la economía argentina?* (pp. 119-134). Buenos Aires, Argentina: Antropofagia.
- ROMERO, R. & RAGONE, L. 2017. *Historia del Municipio de Burruyacú*. Imago Mundi, Buenos Aires.
- SEOANE, J., 2012. Neoliberalismo y ofensiva extractivista: actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai*, 26, pp. s/d.
- SVAMPA, M. 2011. Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial. En: Alimonda, H. (Coord.) *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, pp. 181-215. CLACSO, BsAs.
- TRINCHERO, H. & BALAZOTE, A. 2007. *De la Economía Política a la Antropología Económica*. Eudeba, Buenos Aires.
- VALLEJOS, M; VOLANTE, J.N; MOSCIARO, M.J; VALE, L.M; BUSTAMANTE, M.L; PARUELO, J.M. (2014). Transformation dynamics of the natural cover in the Dry Chaco ecoregion: A plot level geodatabase from 1976 to 2012. *Journal of Arid Environment*. 123:3-11. Actualizado y disponible en <http://monitoreodesmonte.com.ar/>
- VAN DAM, C. (2003). Cambio tecnológico, concentración de la propiedad y desarrollo sostenible. *Debate Agrario*, 35, 133-181. ISSN: 1017-9011.
- VICINI, L. (1984). *La cobertura boscosa de los departamentos de Burruyacú, Cruz Alta y Leales*. INTA. Tucumán. Inédito.
- ZORZOLI, F. 2017. Trayectorias del agronegocio en espacios sub-tropicales: el caso del noreste tucumano y el noroeste santiagueño. En *XII RAM*, Posadas, UNAM.